



Fecha: 17/10/2016  
Fuente: LA PRENSA DE (CURICO-CHILE)  
Pag: 6  
Art: 2  
Título: REGANTES Y AGRICULTORES ANALIZARÁN IDEA QUE BUSCA REFORMAR EL CÓDIGO DE AGUAS

Tamaño: 28,5x19,6  
Cm2: 559

Tiraje: Sin Datos  
Lectoría: Sin Datos  
Tono:  No Definido

EN SEMINARIO HÍDRICO

# Regantes y agricultores analizarán idea que busca reformar el Código de Aguas

**Proyecto.** Según ex Secretario de Comisión Nacional de Riego, la opinión pública no tiene un adecuado nivel de conocimiento acerca de sus alcances.



Felipe Martín aseguró que la opinión pública no está bien informada sobre la reforma al Código de Aguas.



Fecha: 17/10/2016  
Fuente: LA PRENSA DE (CURICO-CHILE)  
Pag: 6  
Art: 3  
Título: REGANTES Y AGRICULTORES ANALIZARÁN IDEA QUE BUSCA REFORMAR EL CÓDIGO DE AGUAS

Tamaño: 18,4x10,8  
Cm2: 198,4

Tiraje: Sin Datos  
Lectoría: Sin Datos  
Tono:  No Definido

**TALCA.-** El ex secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego, Felipe Martín, señaló que la reforma al Código de Aguas que promueve sigue avanzando en la Cámara de Diputados y que la opinión pública no tiene un adecuado nivel de conocimiento acerca de sus alcances, al contrario de cómo ha sucedido, por ejemplo, con la reforma educacional.

“La tramitación de esta reforma, que tiene que ver con introducir cambios al uso y goce de un recurso que es clave para varios sectores de la economía, debe contar con un análisis acabado y transversal. Mientras en el sector pri-

vado existe preocupación por la propuesta gubernamental que propone reasignar derechos de agua con período de caducidad, y que varios han denunciado como una expropiación encubierta, otros plantean que es urgente adoptar medidas para enfrentar la escasez del recurso y que para ello es necesario condicionar y limitar la titularidad sobre él”, señaló Martín.

Citó a modo de ejemplo, las advertencias que hizo hace algunos días el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Patricio Crespo, en la Comisión de Hacienda de la Cámara Baja, quien indicó que de aprobarse el

proyecto, el Estado debería desembolsar alrededor de 27 mil millones de dólares por concepto de indemnizaciones a agricultores y gestión del recurso. Asimismo, destacó que, al establecer la caducidad de los derechos a 30 años, se produciría una severa afectación del valor comercial de las propiedades explotadas.

Con el objetivo de aportar al análisis de la Reforma al Código de Aguas, la próxima semana se desarrollará el seminario hídrico “Problema de Infraestructura y Gestión Hídrica, ¿una justificación real para la modificación del Código de Aguas?. La actividad es organizada por la empresa

consultora MAS Recursos Naturales que, hace poco más de un año, realizó una actividad similar, que giró en torno al impacto que esta reforma podría tener tanto en la producción como en el medio ambiente y que contó con la participación de actores de todos los sectores económicos vinculados a la temática, así como también de representantes del Parlamento y del Ejecutivo.

Martín, gerente general de la entidad organizadora, detalló que este seminario contempla exposiciones de las Asociación Canal del Maipo, de la Cámara Chilena de la Construcción y mesas redondas sobre legislación chilena.